



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ESTÉPAR

Por esta Alcaldía, mediante Decreto 36/11, de fecha 13 de junio de 2011, y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 21.2 de la Ley 7/85 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se ha nombrado como Primer Teniente de Alcalde al Concejal D. José Luis Pardo Díez y como Segundo Teniente de Alcalde a D.<sup>a</sup> Susana Pardo Gutiérrez.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Estépar, a 26 de julio de 2011.

El Alcalde,  
Jaime Martínez González